

N. G. D. T. DE VENEZUELA, C.A.

Rif; J-31022388-2

Carrizal, 19 de Enero de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/1901/15-H

Licenciado FERNANDO VALENTINO SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "CLUB EL PROGRESO EJ, C.A.", RIF J-30185890-5. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A

Gendah MATIONAL GENEFOEVELOPMENT ISCHNOLOGY LE VENETUELA CA

CARLOS BENDAHÁN **ADMINISTRADOR**

e-mail: nationalgroup@ngdt.com.ve. ngdtvzla@cantv.net